



Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

5502^a sesión

Lunes 31 de julio de 2006, a las 11.35 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. de La Sablière	(Francia)
<i>Miembros:</i>	Argentina	Sr. Mayoral
	China	Sr. Liuzhenmin
	Congo	Sr. Ikouebe
	Dinamarca	Sra. Løj
	Eslovaquia	Sr. Mlynár
	Estados Unidos de América	Sr. Bolton
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Ghana	Nana Effah-Apenteng
	Grecia	Sr. Vassilakis
	Japón	Sr. Oshima
	Perú	Sr. Pereyra Plasencia
	Qatar	Sr. Al-Nasser
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Unida de Tanzania	Sr. Manongi

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Carta de fecha 18 de julio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo (S/2006/525)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 11.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Carta de fecha 18 de julio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo (S/2006/525)

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Democrática del Congo en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Ileka (República Democrática del Congo) toma asiento a la Mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2006/585, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el transcurso de

las consultas previas del Consejo. Los miembros del Consejo también tienen ante sí los informes del Grupo de Expertos, que figuran en los documentos S/2006/53 y S/2006/525.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en la República Democrática del Congo, que figura en el documento S/2006/389, y el informe de la misión del Consejo de Seguridad sobre el proceso electoral de la República Democrática del Congo, que figura en el documento S/2006/434.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, China, Congo, Dinamarca, Francia, Ghana, Grecia, Japón, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Eslovaquia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1698 (2006).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo seguirá ocupándose de la cuestión.

Invito ahora a los miembros a celebrar consultas tras la conclusión de la reunión.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.